

Planilla de cálculo de la deuda pública:

# Quiroz asegura que el gobierno previo omitió informar datos al CFA

Ministro de Hacienda espera que una eventual acusación constitucional contra Grau no afecte a la “ley miscelánea”.

J. P. P.

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, añadió otro dato “denuncia” al que indicó el lunes, cuando habló del “error” en las proyecciones de deuda del gobierno anterior. Si bien ahora evitó mencionar la palabra “error”, Quiroz apuntó que “cuando hicimos nuestra proyección de deuda, que es la que está en el Informe de Finanzas Públicas, entregamos la planilla de cálculo al Consejo Fiscal Autónomo para su revisión. En la proyección de deuda que se hizo anteriormente eso no fue entregado”, señaló.

Quiroz también intentó dar por superada la discusión. “Hay una instancia institucional para discutir las diferencias técnicas y la instancia es el diálogo serio y técnico entre Dipres, Hacienda y el Consejo Fiscal Autónomo (CFA). Lo que hemos hecho es poner a disposición todos los cálculos del déficit estructural al CFA y también los cálculos relativos a



**El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, realizó el lunes la denuncia.**

la proyección de deuda (...). Hubo una oportunidad en la administración pasada de entregar esa planilla de cálculo y no fue entregada”, dijo.

El ministro espera que la acusación constitucional que anunció parte del oficialismo contra el anterior titular de Hacienda, Nicolás Grau, no impacte en la tramitación del proyecto de Reconstrucción en el Senado.

“El Mercurio” consultó a Grau sobre el nuevo antecedente expuesto por Quiroz. No hubo respuesta.